

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Jueves 1.º de Diciembre de 1910

NÚMERO 2.306

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	1.º	2.º	3.º	4.º
En Granada, pesetas.	1.50	4,50	9	18	
En el resto de España,	2	6	10	20	
En el Extranjero,	4	10	20	40	
Comunicadas de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.					

Redacción y Administración: Puerta Rasi, 3, pral.

Díario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

La Cuestión Azucarera

Apresuré a la defensa. Han causado gran alarma en esta ciudad y en los pueblos de la Vega de Granada las noticias que han llegado en nuestra sección telegráfica, respecto a la importante crisis azucarera, que puso en evidencia la falta de preparación de los medios para proteger los proyectos del ministerio de Hacienda, la ruina de nuestros hacendados y labradores que todo le tributan como justicia y que si es preciso irá a Madrid.

Visitaré al presidente, asistiré al Comité provincial, oiré a los señores Rodríguez Acosta y La Chica, y que si es preciso iré a Madrid.

La situación de los cultivadores de remolacha y caña de azúcar se hace cada día más difícil, debido a la poca protección que se les presta y el desamparo en que se les tiene desde hace bastante tiempo.

Convenidos nuestros representantes de la agricultura, que se unieron en la Asociación, y más aún, cuando los obispos les obligaron a estar siempre sobre aviso para desbaratar los planes económicos que pudieran perjudicar a la comarca granadina, y no lo han hecho y poco a poco han ido empeorando las cosas hasta el punto de veremos amenazados de grandes peligros y de que el conflicto social que se revolvió indudablemente.

Los proyectos económicos se adoptan por regla general sin estudiar las cuestiones a conciencia, sin enterarse previamente de los medios de vida de cada región, sin conocer bien el estado de los contribuyentes, y sin incluir impuestos ó si pretende, como en la ocasión presente, introducir modificaciones que puedan acarrear la ruina de muchas plantaciones.

De absoluta necesidad que los representantes en Cortes granadinos realicen el pleno acto de la solidaridad y se unan en el banquete del domingo próximo, oponiéndose sin distinción de matiz a que prosperen los proyectos del señor Cobán.

No olviden los diputados y senadores que el pleno acto del domingo de la milana está amenazado de muerte siendo preciso que se dé una batalla política, con verdadero entusiasmo, para defender los intereses de Granada.

— «acción ha de dar energía». Y si no se cumple, todo lo que se proponga para hacer de apuro, lo que se proponga ó que el ministro desee, sus pretensiones, las Cortes rechazarán sus pretensiones.

Gestionando el asunto.

Durante estos últimos días se han celebrado reuniones los azucareros y se han hecho para normas da acuerdo a fin de emprender gestiones para que no prosperen los planes del señor Cobán.

En dichas reuniones se acordó que una comisión solicite a las Corporaciones, diputados y senadores y prensa granadinas, formularan las oportunas pretensiones.

Fueron designados para realizar dicha labor, don Miguel López Sáez, don Adelardo García Vázquez, don Antonio Olmedo, don José Valenzuela, don Juan López Alenza, don Juan María de las Heras, don Diego Quesada y don Felipe Alba.

Estos comenzaron ayer su labor, realizando importantes trabajos.

La Cámara Agrícola Visitaron al presidente de la Cámara Agrícola señor marqués de Dívar, el cual ofrecióles su concurso, manifestando que citada para hoy a aquella entidad a fin de ocuparse del asunto.

Cámara de Comercio También visitaron al presidente de la Cámara de Comercio don Manuel López, quien ofrecióles su apoyo, y la referida corporación, dirigieron los siguientes telegramas:

Excelentísimos señores presidente Consejo ministras, ministro Hacienda y presidente Comisión Presupuestaria. — Al respecto de la cuestión azucarera, iniciéste asunión en su parte para que sean atendidas las aspiraciones de los industriales y los brádiores de esta villa.

Agredió que daría cuenta al Gobierno de las pretensiones de los agricultores y se Telegrafró el gobernador de la comarca a los azucareros que cumpliría sus deberes como representante de esta villa.

Confirmó que hoy marchará a Madrid con el señor Rodríguez Acosta para tratarlo si fuere preciso en la discusión que se planteará en el Congreso.

El señor Sánchez Añón significó a su vez que se acordó que se adopte acuerdo acuerda interés V. E. interponga la fluencia cerca inmediata. Ha sido acordado que la presidenta en propiedad al señor Gaspar.

Se acordó que el martes próximo se celebra Junta general para dar cuenta de los trabajos realizados por la Junta. El señor Gaspar comunicó a la Junta las impresiones que ha adquirido en su reciente viaje al extranjero.

El gobernador civil. — Calificó una entrevista con el gobernador civil, de la tarde de ayer, en la que se informó de la comisión aprobada para que se iniciase la construcción de la Caja Física de la propiedad urbana don Diogo Marín; por la Sociedad Económica don Francisco L. Hidalgo por la Cámara de Comercio, don Manuel Agrela por los patrones panaderos, don Mamá López Martínez por la sociedad Unión Vinícola, don Erminda Rodríguez y por la sociedad de labradores don José Gómez.

Desechó la propuesta de vocales y empleados hecha por la sociedad de labradores, en vista de que se acordó que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la construcción de los edificios de la Universidad y del Hospital San Juan de Dios.

El señor Pérez Gómez. — Se acordó que la comisión con el alcalde del distrito de Cártama don Juan R. López, hallóse ésta estudiando el asunto que nos ocurría.

Orientóse la Caja la Obra Pública y para la



tó de la cubierta del vapor *Mugadov* a un tripulante que pereció ahogado.

Faltan noticias de tres vapores pesqueros, reinando enorme ansiedad.

El puerto está cerrado; fuera el temporal presenta un aspecto imponente.

El vapor *Claudio López* y un trasatlántico alemán han suspendido su salida.

## TOLEDO

**Terrible incendio**

Madrid 30.—Comunican de Toledo que en Alameda de la Sagrada una formidable incendio ha destruido la iglesia.

El siniestro fué producido por un rayo que cayó en el templo.

## VIZCAYA

**Ereiguitas v bazuñas**  
Madrid 30.—Informan de Bilbao que los mineros bazuñistas han ocupado hoy una casa donde vivían varios esquilos, haciendo numerosos disparos y arrojando piedras.

**Haztaniero**  
PORTUGAL  
**Temporal—Las huelgas**

Madrid 30.—Telegrafian de Lisboa que reina un violento temporal, motivo de grandes inundaciones.

Varios trenes se hallan detenidos a consecuencia de un desprendimiento de tierra.

La huelga sostenida por los empleados de ferrocarriles se ha resuelto.

Actualmente huelgan los empleados de teléfonos.

**Los telefonistas**

Madrid 30.—Telegrafian de Lisboa que probable que las telefonistas se declaren en huelga para conseguir que sean atendidas sus aspiraciones.

**Contra su ministerio**  
Madrid 30.—Comunican de Lisboa que el Gobierno ha acordado denunciar ante los tribunales al exministro de Hacienda monárquico señor Espírguera y al tesorero de Hacienda señor Araujo.

Ambos concuerdan con la caja de depósitos un contrato, comprometiéndose la responsabilidad del Estado portugués con anticipos á la reina don María Pia.

**Propaganda antimonárquica**

Madrid 30.—Nuevos telegramas de Lisboa dicen que las fuerzas portuguesas de la guarnición de Macao, apoyadas por el cañonero *Patria*, se han amotinado exigiendo el aumento de soldados y la expulsión de los religiosos.

El gobernador accedió para evitar complicaciones.

**SECCION JUDICIAL****Sentenciamientos para hoy**

Sala de lo civil.—Juzgado de Jergal: don Hermán Federico Fischer, con don Gonzalo Hernández Álvarez, sobre incidente de nulidad de actuaciones, Abogado, señor Sánchez Reina; procurador, señor Niavarro; secretario, señor Gutiérrez.

Sala de lo criminal.—Sección primera: Juzgado de Baza: don Vicente Martínez, por hurtos, Abogado, señora Villaseca; procurador, señora secretaria, secretario don Ortiz; señor Gutiérrez; secretario señor Ortíz.

Juzgado de San Vicente: José Manuel Soler, Vizcaya, por difensas. Abogado, señor Julián; procurador, señor Andrada; secretario, señor Rodríguez; procurador, señor Andrada; secretario, señor Serra.

**Apuntamiento**

Sa han repartido a los agentes de las 52 secciones en que se divide este término municipal, las relaciones de las casas habitaciones que servirán de bases para el censo y población que ha de hacerse el día 10 de Diciembre.

El alcalde interesa que se presenten en la secretaría municipal, el soldado Miguel López Flores, el marinero de primera clase Alejandro Molina Morales y los soldados Francisco Fernández Suárez, Juan Rodríguez Fernández, Miguel Rodríguez y Miguel Rodríguez González, para enterarse de los sumos de interés.

Se ha recluido en la Alcaldía el pase a la segunda reserva del artillero el mayor Garrido Villalata y la licencia por invalidez del mozo Manuel Mestas Martín.

Ha comenzado la instalación de una fundación y una cafetería en las casillas de Post.

En las obras municipales trabajaron ayer 221 personas.

Se le ha comunicado al alcalde el nombramiento de ministro de marina don José Quesada Vilchez.

**NOTAS MILITARES**

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Cádoba.—Isla de da, das, No. 56. Pelarce y Bustamante, corral de Artillería.—Imaginaria, don José Méndez Vellid, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisión, don Federico Vélez, Hospital y provisión, don Federico Vélez.

En la caja de don Manuel Pérez Tercedor, cuarto capitán de Vitoria.—Da-

orden de su expediente, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

**Brilla de considerio**

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche. A las cinco y media de la tarde.—Bautizas, como viernes de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (16 Diciembre) recto sensible y ordenado, conmemorando la victoria de la brigada de Santafé militante.

El mismo día, a las ocho, bajo su presidencia, el 12º Mando de Artillería y la sección, la comparsa de la brigada de Santafé militante.

A las nueve el regimiento Casaderos de Vitoria y la segunda compañía de Admirales.

El Excmo. señor general gobernador se ha servido disponer que la teniente de comisario del próximo mes de Diciembre la placa los cuadros, sables y claves de la guardia civil, en forma siguiente:

Alba a las 1<sup>ª</sup> hora de la mañana.—Oración de la noche de Asiento, es decir, de arena y de batallón de casas. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden.

Lunes.—La Mis y oficio divino van de la Iglesia de San Esteban obispo y mártir (1

**ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS**  
Depositorio en Granada y su provincia, D. BATIAS SUEIRO, Gran Vía de Colón, n.º 18, Farmacia

**LA PIEL.=LA SANGRE**  
Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las arterias

**PRIMA EXCEPCIONAL**  
A NUESTROS SUSCRIPTORES

**GOTAS HELENIANAS** 2 ptas.  
frasco. los que sufren BRONQUITIS  
CRÓNICAS vuestra salvación  
(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

**La Estrella** Sociedad Hispánica de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciadas, 3 = = = = = CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas  
Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos  
Seguros de paquetes por ferrocarril

**BANQUEROS:** Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

**LA ESTRELLA** tiene hecho el depósito que previene la Ley.  
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Corroto. Oficinas, Alarcos, 26 y 30. Córdoba.

**Agua de juventud y belleza**  
Prodigiosa agua de tocador altamente higiénica  
PREPARADA POR EL DOCTOR HERNANDEZ

Es juventamiento verdadero, es ambos sexos: efectos naturales. Quita todas las deformaciones cutáneas y subcutáneas del rostro y cuerpo, propias de la decadencia y ancianidad, incluso las de la barba y cuando adquieren el aspecto de cuerdas y volantes y las arrugas todas. Quita, además, los hoyos de la viruela, pecas, pápulas, manchas, espículas y erupciones todas. (sin molestia alguna). Venta en principales perfumerías, droguerías y farmacias de esta capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pidánselo interesante este para, para toda la provincia, Perfumería Inglesa, Reyes Católicos, 26, Granada, quien envía el específico a todos los que piden la misma y remite gratis dichos prospectos y folleto.

Precio del frasco, n.º 1, (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 pesetas

Depósito general: GODEIZPERE, Pelayo, 5, 2.º—Madrid

**Un ROMPE-CABEZA**

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la Agencia Internaciona-  
nal de Anuncios  
**HASENSTEIN Y VOGLER**, Fernando, 2. 1.º  
BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaque, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción para nadie.

**FARMACIA**  
sucesor de  
**ORTIZ PUJAZON**  
SAN JERÓNIMO, 13  
Granada

Gran depósito de especia-  
lidades farmacéuticas espa-  
ñolas y extranjeras. Medicamen-  
tos químicamente puros.  
Medicina alopática y dosimé-  
trica.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

**NOTICIERO GRANADINO**  
ADMINISTRACIÓN: Puerta Real, 3, (principal)  
IMPRESA: Manuel Pato 2 (bajos)

**Ventas de fincas**  
En el cercano pueblo de Alhendín, se venden cinco casas, una de ellas a propósito para veranear, y para instalar cualquier industria, puestien amplias habitaciones, gran patio y un bonito jardín. Para tratar, con el Administrador de este periódico.

**MUY BARATO**  
Por no poderlo atender su dueño se vende en Pedraza (Sevilla), un magnífico edificio acabado de construir expresamente para industria, con casa habitación. Superficie extensa. Magnífica situación, por lindar una de sus fachadas con la Estación del Ferrocarril y la otra al interior del pueblo. Propio para fábrica aceitera o cualquier otra industria. Para informes, a D. Juan Arce.—Pedraza.

**DENTICINA VERDAD**  
Es la PANACEA de la DENTICIÓN  
de GONZALEZ - PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño es imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los dientes.—Botella 6 caja, 150 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

**Y quedaron los tres oficiales**  
oprimiendo los puños, contraídos los semblantes y despidiendo fuego sus miradas. Alberto con la cabeza inclinada y los brazos cruzados, se había retirado a un extremo, y allí permanecía entregado al parecer a profunda meditación.

De este modo trascurrió un cuarto de hora que tardó en bajar el capitán.

—Maldición! —dijo, incorporándose con sus oficiales.—Cuanto ha dicho Pérez es cierto! He visto en una de las casas situadas en la falda del castillo labriegos con rostros militares, y luego en cordón de éstos que empieza en Monteagudo y concluye en las ruinas templarias, donde he podido distinguir al capitán Almela y a un jorobado a quien no conozco. Nos han descubierto, y lejos de atraernos y evitar el derriamiento de sangre, nos sitian, espían y acechan la ocasión de caer sobre nosotros al primer descuido que tengamos, con el caritativo in-

**CALCICIDA-PIZA**  
Extraja rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis. Farmacia Zamoreno, Reyes Católicos, 32.

**SAN JOSE** Gran fabrica de Mosaicos Hidráulicos  
ELABORADOS con PRESIÓN HIDRÁULICA y CEMENTO LAFARGE —  
PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

**TORRES Y LOPEZ**  
16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Société J. & A. Pavín de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valencia, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16  
Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

**RAFaela MORENO** Profesora en partos  
Elvira, n.º 28

**EL HÉroe y el César**

Un singulera cosa que los árboles y arbustos de que está poblada la Vega. Más tarde vi llegar á Monteagudo echo ó diez labriegos; á la media hora un número igual, y así continuaron hasta penetrar en el caserío trescientos ó más hombres. Como la consigna me imponía el deber de avenguarme y no me prohíbevar de sitio, me descolgué. Me parecía escabroso, y sin probar ruido alguno me fui arrastrando hasta aproximarme al lugar donde se ocultaban los recién venidos. Tanto labriegos y el modo mismo de acercarse excitaron mis sentimientos, me instalé muy cerca de la vía y me marché hasta la Vega.

grar reconocer á varios, que tuvieron la imprudencia de asomar la cabeza por la ventiana de una de las cuatro casas en que han ido escondiéndose. Eran, sin duda alguna, el alférez que me prendió en Murcia, el capitán Almela y los restantes jefes y soldados de don Pedro Fajardo, que muy bien disfrazados vienen á sorprendernos.

—¡Maldición! —exclamó Navarro, dando un puñetazo sobre la mesa.

—Señor, no concluyeron de entrar hasta las cinco; ocupé una hora en espiarlos, tardé media en subir, y he implicado la otra mitad, pues no he avisado hasta las siete, en cuenta de no menos interés. Cuando arrestándome trataba por el escabroso del castillo, me dejó un momento para respirar; miré de frente, y vi, aunque con dificultad, unos bultos que se movían entre las ruinas de ese castillo que llamaron Templario y que tenemos en

No me había equivocado; eran efectivamente los hombres que acuchillaron á Monteagudo sin quererle ojo. Desde allí, y sin ser visto, prosiguió espiando la finca media hora. Resulta, en consecuencia, que en el caserío inmediato hay cerca de trescientos hombres; á los cien pasos de Monteagudo hay uno tendido en el suelo, mirando á otro que, á la misma distancia y en igual postura, distingue un tercero, y así sucesivamente continúan hasta el caserío Templario, donde probablemente estarán algunos jefes. Seguro de lo que acabo de decir, llegué á la «Simas» y pedí el relevo. Nada más puedo añadir; me cabe, si el señor miente...

—Basta, Pérez, basta; lo que hemos hecho por ti lo mereces por el valor, lealtad y discreción que siempre has demostrado. Te prohíbo que vuelvas á hablarme de eso. ¿Estás cierto de que no serán muchos más de trescientos?

—Escasamente llegarán á ese número

—Pues si no son más que esos... —exclamó Navarro atusándose el bigote.

—Entonces tenemos sólo para almorzar —añadió Mendoza.

—Nuestro sueño, capitán —replicó Lara.—Más son tan pocas trescientos hombres...

—Menos sois vosotros —dijo Silva.

—Es que cada uno de nuestros soldados —respondió Navarro— va por ocho del Adelantado mayor, en cuyo caso contamos con cuatrocientos.

—Suponiendo, y es mucho suponer, que sea así, recuerda, amigo, los que puedes traer Fajardo.

—Es verdad, señor conde; pero todo que nadie se ha dicho de lo que salen el capitán, yes, Núñez, Osorio y yo.

—No seas pedante, Mendoza, ni os entreguéis en circunstancias como éstas á vanas ilusiones.

—Es verdad —exclamó Navarro.

—El caso es grave, la situación

obrará con cordura, prudencia y discreción, Pérez, ¿qué dijiste á don Alvarez?

—Que pedía observar si gustaba, cuidando mucho de que no le vieran los del castillo Templario.

—Te habrán reconocido?

—No, señor; ni creo posible que se fijaran en mí.

—Sal; armas todos, que se sigue la mitad de la fuerza con mosquete y mecha encendida en la rampa, y que esperen las restantes en la sala de armas. Vosotros, señores, seguídme.

Navarro pidió á su criado unos entojos y se encaminó á la «Simas» seguido de Alberto, Núñez y Mendoza.

Cuando llegaron al sitio donde empezaba la escalera, trepó el primero, llevando en pes á su sirviente y diciendo antes á sus tres amigos:

—Esperadme aquí.

Algo más tarde descendió don Alvarez, exclamando:

—Nos han descubierto, ¡voto al